

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**PINTO**

OTROS ANUNCIOS

Extraviado el resguardo, expedido por este Ayuntamiento, de pago a “Bitango Promociones, Sociedad Limitada”, por importe de 17.505 euros, en concepto de recibo número 0562600171 correspondiente al impuesto sobre construcciones y obras de un edificio de servicios en la parcela B.2.3; se previene a las personas en cuyo poder se halle que lo presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Pinto, a 19 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda, José Miguel Góvantes Sousa.

(02/2.284/10)